

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Las empresas pueden deducirse el 100% del IVA de la compra de vehículos para sus comerciales:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/09/21/midinero/1537554322_825747.html

¿Hay que pagar IVA por la compra de oro?:

<http://www.expansion.com/ahorro/2018/09/28/5bacd460468aebc85f8b4665.html>

- Maneras de que el autónomo contrate a un familiar. ¿Cuál es mejor?:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/09/21/autonomos/1537525750_687701.html?rel=ot_cd_articulo

- En cuestión de impuestos: previsibilidad, por favor:

<https://www.20minutos.es/opiniones/moises-carretero-impuestos-economia-3449118/>

- ¿Puedo deducirme el IVA soportado antes de iniciar la actividad?:

http://www.supercontable.com/boletin/0/articulos/deducccion_iva_soportado_antes_de_iniciar_la_actividad.html